



*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2017-021-R
Machachi, 04 de Abril de 2017*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito dar a conocer el punto No. 01: “Conocimiento y Resolución de la solicitud presentada por el ingeniero Msc. Carlos Gutiérrez Gómez, Director de Desarrollo Económico y Productivo, contenido en el Oficio No. GADMCM-DDEP-2017-011”; conocida en el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Extraordinaria de fecha 31 de Marzo de 2017, en el cual por mayoría, Resolvió: Dar por conocido la solicitud presentada por señor ingeniero Carlos Gutiérrez Gómez, Director de Desarrollo Económico y Productivo, contenido en el Oficio No. GADMCM-DDEP-2017-011; y, se remita a la Comisión de Legislación, para su análisis e informe correspondiente.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Ab. Soraya Ramos Molina, Mg
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

A.A

